|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | OG.SE.2023.2 |
| Fecha | 3 de febrero de 2023 |
| Hora | 9:30  |
| Lugar | Virtual mediante la Plataforma de TeamsTransmisión disponible en: <https://youtu.be/BFV-5qMNtzQ>  |

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 1ro de febrero de 2023, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Primera Sesión Extraordinaria en el día y hora arriba señalado, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación Administrativa
4. Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
5. Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la Persona Titular de la Dirección de Tecnologías y Plataformas
6. Asuntos generales
7. Acuerdos
8. Clausura de la sesión
9. **Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum***

La Presidenta del Órgano de Gobierno da la bienvenida y agradece a la Contralora del Estado de Jalisco, María Teresa Brito Serrano, por facilitar las instalaciones a quienes asisten de manera presencial.

Da la bienvenida al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, quien hoy nos acompaña en su primera sesión. Le desea el mayor de los éxitos en esta encomienda. Solicita haga el registro de asistencia.

El Secretario Técnico agradece y saluda a todas y todos los integrantes del Órgano de Gobierno. Menciona que, de conformidad al artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y de los artículos 15 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se convocó a esta Primera Sesión Extraordinaria.

Procederá hacer el registro de asistencia en el orden que lo prevé la Ley, a efecto de que cada uno de ustedes digan “PRESENTE” los que se encuentran de manera presencial y en el caso de las asistencias virtuales, abran cámara y activen micrófono para tomar imagen, y así registrar asistencia.

Realiza el registro de asistencia:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, presente;
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, ausente;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, presente virtual;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, presente;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco, presente virtual;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, presente virtual;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ausente.

El Secretario Técnico informa que se encuentran de forma presencial dos personas y tres personas por medio virtual, por lo cual se tiene un total de cinco de siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por lo que hay *quorum* legal requerido, menciona que se pasará la lista de asistencia para que se sirvan de firmarla.

La Presidenta del Órgano de Gobierno menciona que, tomando en cuenta que existe el *quorum* legal para sesionar declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del 2023. Solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

El Secretario Técnico presenta el orden del día conforme fue publicado el 1ro de febrero:

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de *quorum*
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día
3. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación Administrativa
4. Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
5. Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la Persona Titular de la Dirección de Tecnologías y Plataformas
6. Asuntos generales
7. Acuerdos
8. Clausura de la sesión

El Secretario Técnico propone la modificación del punto número cinco del Orden del día para que quede de la siguiente manera:

“5. Informe de la designación del encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas”. Toda vez que, expondrá la justificación y fundamento en el desahogo del punto correspondiente, todo lo anterior a su consideración”.

La Presidenta del Órgano de Gobierno somete a aprobación el Orden del día. El Secretario Técnico procede a la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el Orden del día de la sesión de fecha tres de febrero del año 2023 con la modificación en lo que respecta al punto número cinco”.

El Secretario Técnico toma el registro del sentido de la votación y solicita obviar la lectura de los cargos para optimizar tiempos.

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el orden del día por unanimidad de los integrantes presentes y de manera virtual. La Presidenta del Órgano de Gobierno agradece y solicita al Secretario Técnico continuar.

1. **Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona Titular de la Coordinación Administrativa**

El Secretario Técnico resalta que, el 31 de enero del presente concluyó la primera administración de la Secretaría Ejecutiva. Por lo que, es necesario designar a la persona Titular de la Coordinación Administrativa, cobra particular importancia dada las necesidades de las gestiones administrativas que ocurren tanto de un cambio de administración como con el arranque del actual.

Es así, que con fundamento en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, relativo a las atribuciones del Secretario Técnico, artículo 18, fracción IV que a letra dice “Proponer al Órgano de Gobierno el nombramiento o la remoción de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva que ocupen cargos con la jerarquía administrativa inferior, esto es, Directores y Coordinadores, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones del personal de la Secretaría Ejecutiva, conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el propio Órgano de Gobierno, mismas que estarán sujetas al tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública del Estado”.

Somete a su aprobación a la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, quien como pudieron constatar en los documentos de Curriculum Vitae y la verificación del perfil del puesto correspondiente, cuenta con el perfil profesional idóneo para ocupar la Titularidad de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría, quien además debo decirlo, se ha desempeñado con rectitud, ética profesional y con excelentes resultados en dicho cargo desde julio de 2018. Es necesario que, derivado de las gestiones inherentes a su cargo, la designación sea a partir del 3 de febrero del año 2023.

La Presidenta del Órgano de Gobierno agrega que, la relación que se ha tenido con la Lic. Martha Iraí, manifiesta su voto a favor ya que ha podido observar que tiene un buen desempeño y que efectivamente ha mantenido un orden funcional en la Coordinación Administrativa. Consulta si alguien más tuviera algún comentario.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción añade que, tomando en consideración que la candidata propuesta es quien ya viene desempeñando dicha función y que en su momento de manera oportuna fue sometida el proceso de reclutamiento y selección del personal de la Secretaría Ejecutiva que se estableció en el Órgano de Gobierno, está de acuerdo con la designación.

El Secretario Técnico procede a hacer la lectura de la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el nombramiento de Martha Iraí Arriola Flores, para ocupar el cargo de Coordinadora de Administración, a partir del 3 de febrero de 2023 al 31 de mayo del año 2023, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes”

Aclara que se trata como acurre de un nombramiento temporal que este Órgano de Gobierno irá renovando de manera escalonada.

El Secretario Técnico hace el registro del sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba por unanimidad el nombramiento. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita continuar con el siguiente punto.

1. **Propuesta, y en su caso, aprobación del nombramiento de la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos**

El Secretario Técnico menciona que, en el mismo contexto es necesario designar a la Persona Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, y con ello poder cumplir con las obligaciones normativas institucionales de la Secretaría.

Con fundamento en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, relativo a las atribuciones del Secretario Técnico, artículo 18, Fracción IV, propongo al Abogado y Maestro José Alberto Zaragoza Ruiz, para ocupar la Titularidad de Coordinación de Asuntos Jurídicos a partir del día de hoy, 3 de febrero del año 2023, igual que, en el punto anterior, la persona que propone, cumple ampliamente con el perfil del puesto requerido y cuenta con las credenciales académicas y profesionales para la cargo correspondiente.

La Presidenta del Órgano de Gobierno pregunta si el nombramiento igualmente por cinco meses. El Secretario Técnico responde que sí.

La Presidenta del Órgano de Gobierno que, se revisó que la persona que propone el Secretario el día de hoy, cumple con el perfil del puesto requerido y cuenta con la experiencia necesaria. Consulta si alguien tiene comentario al respecto. Al no haberlo, solicita al Secretario Técnico se tome el sentido de la votación.

El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acuerdo:

“Se aprueba el nombramiento de José Alberto Zaragoza Ruíz, para ocupar el cargo de Coordinador de Asuntos Jurídicos, a partir del 3 de febrero del año 2023 al 31 de mayo del presente, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes”.

Hace el registro del sentido de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba el nombramiento por unanimidad de los integrantes del Órgano de Gobierno que participan en la sesión.

1. **Informe de la designación del encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas**

El Secretario Técnico destaca que, para garantizar la continuidad y el cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva y del Secretario Técnico establecidas en el artículo 35, numeral 2, Fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, respecto de administrar las herramientas y tecnologías de la información, así como para dar continuidad a los requerimientos emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción, en lo relativo a la Plataforma Digital Nacional y a los seis subsistemas que la integran, y de la cual en Jalisco tiene un gran avance en los Sistemas S1, S2 y S3, informa al Órgano de Gobierno, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracciones VII y X, 18 Fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, además de lo establecido en el artículo 78 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; Ley General de Responsabilidades Administrativas artículo 2, referente a los principios y obligaciones de la actuación de los Servidores Públicos; artículo 6 respecto a la obligación a crear y mantener condiciones estructurales normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 46.2 fracción V, he tenido a bien designar como Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas, para cumplir con las atribuciones establecidas en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, al Lic. José Salvador Hinojosa, quien funge como Subdirector de Desarrollo de Sistemas en la Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior sin perjuicio de que el ejercicio directo de dichas facultades pueda llevarse a cabo por parte del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, y revocarse, limitarse en sus alcances o modificar su vigencia, según sea el caso.

El ejercicio de las facultades como encargado despacho, se ejercerá a partir del día 3 del mes febrero del año 2023, temporalmente hasta que el Órgano de Gobierno realice la designación del Titular de la Dirección de Tecnologías y Plataformas conforme a la normatividad aplicable.

La Presidenta del Órgano de Gobierno consulta si existe algún comentario al respecto. Da la bienvenida a la Magistrada Fany Lorena Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y solicita se haga el registro del sentido de la votación.

El Secretario Técnico da la bienvenida a la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

“El Órgano de Gobierno se da por informado de la delegación de atribuciones previstas en el numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que el Secretario Técnico hace al servidor público José Salvador Hinojosa Valadez, como encargado del despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas a partir del día 3 de febrero del año 2023”.

Procede a hacer el registro de la votación:

* Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a favor;
* Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, a favor;
* Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, a favor;
* Dr. Daniel Espinosa Licón, Presidente del Consejo de la Judicatura, a favor;
* Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a favor;
* Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, a favor.

El Secretario Técnico da cuenta de que se aprueba por unanimidad de integrantes del Órgano de Gobierno. La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita que prosiga con el siguiente punto.

1. **Acuerdos**

El Órgano de Gobierno en su Primera Sesión Extraordinaria de 2023 dicta los siguientes acuerdos:

**A.OG.2023.9**

Se aprueba el orden del día de la sesión de fecha 3 de febrero de 2023.

**A.OG.2023.10**

Se aprueba el nombramiento de Martha Iraí Arriola Flores, para ocupar el cargo de Coordinadora Administrativa, a partir del 3 de febrero de 2023 al 31 de mayo del año 2023, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes.

**A.OG.2023.11**

Se aprueba el nombramiento de José Alberto Zaragoza Ruíz, para ocupar el cargo de Coordinador de Asuntos Jurídicos, a partir del 3 de febrero del año 2023 al 31 de mayo del presente, con fundamento en las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, en su artículo 13, Fracción IX y se instruye al Secretario Técnico para expedir el nombramiento con los requisitos legales correspondientes.

**A.OG.2023.12**

El Órgano de Gobierno se da por informado de la delegación de atribuciones previstas en el numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que el Secretario Técnico hace al servidor público José Salvador Hinojosa Valadez, como encargado del despacho a partir del día 3 de febrero del año 2023.

La Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa resalta que en los primeros dos nombramientos no tuvo oportunidad de votarlos por no estar presente, y manifiesta que está a favor.

El Secretario Técnico le agradece y procede a hacer el registro en cada uno de los acuerdos previos que fue la asignación del cargo de Coordinadora Administrativa y Coordinador de Asuntos Jurídicos quedan debidamente registrados en el acta con su voto a favor.

1. **Clausura de la sesión**

Se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria siendo las 9:58 horas del 3 de febrero de 2023.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva**

|  |
| --- |
|  |
| **Nancy García Vázquez** Presidenta del Comité de Participación Social y Presidenta Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción |  | **María Teresa Brito Serrano**Contralora del Estado del Gobierno de Jalisco |
|  |  |  |
| **Daniel Espinosa Licón**Presidente del Consejo de la Judicatura |  | **Salvador Romero Espinosa**Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
|  |  |  |
| **Fany Lorena Jiménez Aguirre**Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco |  |  |

**Secretario del Órgano de Gobierno**

|  |
| --- |
|  |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 3 de febrero de 2023.